

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	03-2024-MPLM-SM
---	----------------	-----------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
<p>En el Distrito de San Miguel - La Mar, a los 01 días del mes de marzo del año 2024, en el local de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, a las 15:40 horas, el Comité de Selección designado mediante FORMATO N° 04 DESIGNACION DE COMITE DE SELECCION, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03-2023-MPLM-SM/CS (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE CANASTA ALIMENTARIA PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA PANTBC DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR SAN MIGUEL AÑO FISCAL 2024, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>		

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	YEFERSON A. TAPIA MOSCOSO	Titular	X	Dependencia:	JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES
		Suplente			
Primer Miembro	MARINO M. FIGUEROA NAVARRO	Titular	X	Dependencia:	ESPECIALISTA DE PROGRAMA ALIMENTACION Y NUTRICION DE LA SUB GERENCIA DE PROGRAMA DE ALIMENTACION
		Suplente			
Segundo Miembro	JULIAN GAMBOA MENDEZ	Titular	X	Dependencia:	RESPONSABLE DE PROGRAMA COMPLEMENTACION ALIMENTARIA (PCA)
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado
CREA ALIMENTOS S.A.C.		S/. 91000.80

5	BASE LEGAL
Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, ...".	

6	ACUERDO ADOPTADO
El Comité de Selección, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

12	 YEFERSON A. TAPIA MOSCOSO NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
 MARINO M. FIGUEROA NAVARRO NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO		 JULIAN GAMBOA MENDEZ NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO